

0<sup>o</sup> 348

Temuco, 15 de Mayo de 1912

En vista del oficio N°. 933 de fecha 5 de Mayo del mes, de esa oficina Central, por el cual manifiesta haber sido nombrado don Juan A. Maldonado actual vacunador extraordinario en esta ciudad, por tres meses a contar desde el 1°. de Enero último.

Como se vé hasta hoy ese nombramiento ya ha terminado y como aún la epidemia de viruela continúa, mas o menos en el mismo estado y que a la vez se halla prestando sus servicios el vacunador nombrado, esta Intendencia espera que esa oficina Central renueve el nombramiento de éste vacunador.

Por otra parte abriga la creencia esta Intendencia de que pueda existir una equivocacion, referente al vacunador Montero, que ha sido nombrado de planta a una Provincia del norte y que hoy se le nombra por el presente año para esta ciudad.

Saluda a Ud.

Señor Presidente de la Junta  
Central de Vacuna.